



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

SALTA, 25 de Julio de 2014

Res. DECECO-N° 526/14

Expte. N° 6.460/14

**VISTO:**

La nota presentada por el Sr. Diego O. Palavecino, Director de Biblioteca, mediante la cual solicita la renovación de suscripción anual de la Base de datos on-line de Errepar para la Biblioteca de esta Facultad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la citada suscripción incluye 4 accesos a las bases de datos on-line, servicios adicionales y se renueva en forma anual a fin de brindar a los usuarios docentes, alumnos e investigadores de la Facultad, una base de datos específica para sus cátedras y proporcionar información tributaria, laboral, societaria y contable actualizada.

Que la Editorial Errepar S.A. envió presupuesto para la renovación de suscripción por el período 31 de Marzo 2014 hasta 31 de Marzo 2015, por la suma total de \$ 21.620,00 (pesos veintiún mil seiscientos veinte).

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549.

Que oportunamente se autorizó la gestión de contratación de lo solicitado por el Director de Biblioteca y existen recursos suficientes para afrontar el presente gasto, que se encuadra en el Art. 22 del Decreto N° 893/12, Decreto 1023/01 y Resolución CS N° 450/12.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- Aprobar** la adjudicación de la Contratación Directa N° 22/14 a la Editorial ERREPAR S.A., CUIT N° 30-58262294-5, con domicilio en calle Paraná 725 de la ciudad de Buenos Aires, para la provisión de lo que se detalla a continuación:

Item	Cant	DESCRIPCION	Pcío Total
1	1	<b>SUSCRIPCION ANUAL de la BASE DE DATOS ON.LINE de Errepar SA, del 31.03.14 al 31.03.15</b> <b>Suscripción ONLINE (4 usuarios) con acceso a:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enciclopedia Clásica Tributaria</li> <li>• Enciclopedia Clásica Laboral</li> <li>• Enciclopedia Clásica Societaria.</li> <li>• Enciclopedia de Contabilidad y Administración.</li> <li>• Consultor Tributario.</li> <li>• Doctrina Penal y Tributaria y Económica.</li> <li>• Erreius.</li> </ul>	21.620,00



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

		<b>Servicios Adicionales:</b> <b>E-Report:</b> vía e-mail, un resumen diario de novedades en materia de normativa y jurisprudencia del ámbito, noticias generales. Se enviarán E-Report de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuestos</li> <li>• Laboral y Previsional</li> <li>• Societarios y Concursos</li> <li>• Contabilidad y Administración</li> <li>• Erreius</li> <li>• Doctrina Penal Tributaria y Económica</li> </ul>	
	<b>1</b>	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 21.620,00</b>

Total de lo Adjudicado: \$ 21.620,00 (pesos veintiún mil seiscientos veinte).

**ARTICULO 2°.- Disponer** la imputación de la suma de \$ 21.620,00 (pesos veintiún mil seiscientos veinte) a la partida presupuestaria R.0020.025.004.003.16.02.00.00.24.00.3.0.0.0000.1.21.3.4, de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 3°.-Hágase** saber y siga a Dirección General Administrativo-Contable, Dirección de Biblioteca y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad, para su conocimiento y demás efectos.

*JL*  
*no*

*Diego Sibello*  
**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*Hugo Ignacio L.*  
**Cr. Hugo Ignacio L.**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa